

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña, deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 348 de 1959, Amparo Outón Pérez.—(1.709.)

El Juzgado de Instrucción de Marquina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 55 de 1964, Antonio Escalera Loredó.—(1.714.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 148 de 1965, Miguel Angel Bernal Martínez.—(1.715.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Juan Barranco Victoria, hijo de Francisco y de Rosalía, domiciliado últimamente en Mansanasa (Valencia), comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia ante el Comandante de Infantería don José Serrano Torres, Juez Instructor del Militar Permanente número 3 de los de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución de la Autoridad judicial de la Novena Región Militar aprobando el licenciamiento definitivo para el día 13 de enero del año actual en causa número 28.468/39, advirtiéndole que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Comandante, Juez Instructor, José Serrano Torres.—1.717.

### Juzgados civiles

En cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 96 de 1962 seguido por el Juzgado de Instrucción número 2 de Avilés por el delito de lesiones contra el penado Gumersindo Ruiz Matamoros, de veinticinco años de

edad, hijo de Gregorio y de Mercedes, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), hoy en ignorado paradero, se cita por medio de la presente cédula al dicho penado, para que dentro del término legal comparezca a esta segunda citación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Oviedo para serle notificados los beneficios de suspensión de condena, bajo apercibimiento que si no comparece se dejará sin efecto dichos beneficios y se procederá a su detención.

Y para que le sirva de citación al mismo, extiendo y firmo la presente en Avilés a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(1.694.)

\*

Por el presente el Juez de Instrucción número once de Madrid, hace saber: Que en la pieza separa de responsabilidad civil del sumario número 1 de 1950 se tiene acordada la venta en pública subasta de la siguiente:

«Finca rústica: Parte segregada de dehesa llamada «Pedro Gallego», sita en término municipal de Muñochas, con una superficie de 145 hectáreas 40 áreas y 30 centiáreas, estando dedicado el terreno a pastos y labor, parte del mismo a arbolado de encinas y chaparros; tiene dentro de los linderos su casa-habitación para el Guarda, cijas y corralizas para el ganado y otras dependencias necesarias para el aprovechamiento. Linda: al Norte, con dehesa de Montefrío; Sur, con la dehesa de Garoza; por el Este, con el resto de la finca. Es la sexta parte indivisa la que se encuentra embargada y se saca a subasta en la suma de quinientas mil pesetas.

Dicha finca se saca a subasta por primera vez término de veinte días y precio de tasación, habiéndose señalado para el acta del remate el día treinta de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar

parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el rematante acepta las condiciones del remate, y que las cargas anteriores y preferentes al presente embargo, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.621-E.

\*

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Instrucción número veinticuatro de esta capital.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrado al número 259 de 1965, se tramita sumario sobre muerte, al parecer natural, del súbdito americano Morgan Parrish Kudgiss, nacido el 10 de julio de 1911 en Virginia, que se hallaba en España como empleado de la Casa Productora de cine norteamericana Metro Goldwin Mayer, rodando una película en los Estudios Cea, y cuyo hecho ha acaecido el día 24 de mayo de 1965, habiéndose acordado por proveído de este día, ofrecer el procedimiento a los familiares más allegados de expresado finado, conforme dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al propio tiempo que se les hace saber que cuantos documentos, objetos y demás efectos personales pertenecían al mismo se entregan en la Embajada de los Estados Unidos para que lo haga llegar a expresados familiares.

Y para que conste, expido el presente en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).—(1.699.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, del Servicio de Vestuario.*

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Vestuario:

- 500 pares de calcetines lana, al precio límite de 40 pesetas par.
- 500 emblemas boina, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 50 monos azules, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 600 pares de guantes avellana, al precio límite de 30 pesetas par.
- 200 pares de guantes de saltó, al precio límite de 200 pesetas par.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se presentarán por duplicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de mayo de 1965.—3.511-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de «Parcelas de terreno comprendidas entre la salida de la estación de Pamplona-empalme y la estación de Lasarte, del ferrocarril de Pamplona a Lasarte».*

Desde las diez hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas de la Sección de Contratación Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, y en las de la Delegación de Transportes en San Sebastián, Palacio de la Excelentísima Diputación, proposiciones para optar a la subasta de parcelas de terreno comprendidas entre la salida de la estación de Pamplona-empalme y la estación de Lasarte, del ferrocarril de Pamplona a Lasarte.

La relación de parcelas objeto de subasta se hallará de manifiesto, en unión del pliego de condiciones, modelo de proposición y plano parcelario, en las referidas oficinas de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en las de la Delegación de Transportes durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

El tipo que sirve de base a la subasta de cada parcela, así como la fianza que se exige para participar en la misma, se especifican en la referida relación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, a las once

(11) horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.518-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Biblioteca pública en Montefrío (Granada).*

Por Orden ministerial de 17 de mayo se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Biblioteca pública de Montefrío, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de junio, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la planta quinta.

A este efecto, a partir del día 31 de mayo, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de diecisiete mil sesenta y siete con noventa y tres pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ochocientas cincuenta y tres mil trescientas noventa y seis con setenta y nueve pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.520-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta la adquisición de veintidós tornos de 750 mm., con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.*

Con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial, esta Dirección General, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, ha resuelto convocar a subasta la adquisición de veintidós tornos de 750 mm.

Las proposiciones, de conformidad con lo determinado en la convocatoria, podrán presentarse hasta el día 19 de junio de 1965.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Ministerio de Educación Nacional, planta octava, durante los días hábiles, de cinco a ocho de la tarde, excepto los sábados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Director general, Presidente de la Comisión Permanente, Vicente Aleixandre.—3.519-A.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 69.337.181,25 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 46.772.775,43 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de 9,30 a 10,30 horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 2.322.199,13 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.632-7.  
1.ª 3-6-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales, con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.*

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales, con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Córdoba.

Artículo 1.º Metales .....	604.520,80
Artículo 2.º Maderas .....	116.660,00
Artículo 3.º Material eléctrico .....	717.875,00
Artículo 4.º Materiales para la construcción .....	183.540,00
Artículo 5.º Pinturas y drogas .....	53.344,80
Artículo 6.º Materiales diversos .....	168.854,00
Artículo 7.º Vestuario .....	122.800,00
Total .....	1.967.594,60

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada), paseo del Prado, 18-20, planta 13, y en la C. N. S. de Córdoba, donde se admitirán las ofertas dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la C. N. S. de Córdoba el quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—3.525-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Santísimo Cristo del Calvario», en Alcora (Castellón).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Santísimo Cristo del Calvario», en Alcora (Castellón), según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete (352.637) pesetas con treinta y siete (37) céntimos, y la fianza provisional a siete mil cincuenta y dos (7.052) pesetas con setenta y cuatro (74) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida

Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.526-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 23 de marzo pasado, acordó anunciar concurso-subasta para la contratación de las siguientes obras, que se realizarán con cargo a la distribución del sobrante del Plan de Daños por Temporales del año 1964:

1.ª «Pavimentación del primer tramo del camino MA-415, enlace de la MA-401 con la C-3310, de Campanillas a la carretera de la cuesta del Espino a Málaga (La Fresneda).

Importe total: 1.500.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 30.000 pesetas.

2.ª «Construcción de obras de fábrica en los caminos vecinales MA-146, de Benamargosa a Cutar; MA-147, de Cutar a Borge, y MA-148, de Borge a Almachar».

Importe total: 999.999,75 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 19.999,99 pesetas.

Presentación de pliegos.—La presentación de plicas se hará en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece.

Plazo de presentación.—Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, y el acto se celebrará con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones generales.

Condiciones generales.—Este concurso-subasta se regirá por el pliego de condiciones generales aprobado por la excelentísima Diputación en 22 de febrero de 1963 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963.

Documentación.—Para cada obra, todo licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras ... Referencias», incluirá los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o poder bastante que justifique su personalidad.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones generales.

c) Justificación de haber constituido la fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, aludido en el artículo séptimo; y

e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de su pericia, así como referencias técnicas y económicas en orden a la licitación relativa a obras realizadas, elementos de que dispone y expresión de las Entidades o personas que puedan informar sobre la autenticidad de sus afirmaciones.

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ... Oferta económica», se incluirá solamente la proposición, por duplicado, que será redactada con arreglo al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ....., calle de ....., número ....., cuya personalidad acredita

debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para optar al concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de mayo de 1965.—El Presidente.—3.530-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de un Centro de Higiene y Casa del Médico, en Tormaleo-Los Villares, del Ayuntamiento de Ibias.*

En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 26 y 8 respectivamente del actual mes de mayo, se publicó anuncio para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Higiene y Casa del Médico, en Tormaleo-Los Villares, del Ayuntamiento de Ibias, en los que se expresaba que el plazo para la presentación de proposiciones era de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Padecido error en su redacción se ratifica en el sentido de que el plazo para la presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del siguiente día al que apareció en el «Boletín Oficial del Estado», que fué el 26 de los corrientes.

Oviedo, 28 de mayo de 1965.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. —3.931-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alejandro Morán.*

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alejandro Morán.

Tipo: 1.063.153,84 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.263 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Alejandro Morán, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.528-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y complementarias en la calle Marcelina y plaza de Donoso.*

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Marcelina y plaza de Donoso.

Tipo: 2.211.923,51 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 38.180 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Marcelina y plaza de Donoso, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid 24 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.527-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de corcho a realizar en los montes de propios denominados «Las Majadas de Ronda».*

Se convocan subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de corcho a realizar en los montes de propios denominados «Las Majadas de Ronda», comprendidos en el Plan Estacional de 1964-65, y en la ampliación al Plan Estacional de 1963-64, que hubo de ser suspendido a causa de incendio.

El objeto de cada subasta, según el cálculo del respectivo Plan de Aprovechamientos, es el siguiente:

Año forestal 1964-65: 1.872,75 quintales métricos de corcho segundo y 221,64 quintales métricos de bornizo.

Año forestal 1963-64: 500 quintales métricos de corcho (400 quintales métricos segundo y 100 quintales métricos de bornizo procedente de repuntes normales en troncos y ramas).

Los tipos de licitación son: Para el correspondiente al de 1964-65, el de tres-

cientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos el quintal métrico de corcho segundo, y las propuestas se harán al alza a partir de este tipo, versando exclusivamente sobre dicho corcho segundo obligándose al licitador a adquirir todo el bornizo que la operación produzca al precio del 46 por 100 del en que resulte adjudicado cada quintal métrico de segundo en la subasta.

Para el de la ampliación al Plan Anual de 1963-64 se fija en ciento ochenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos el quintal métrico.

El plazo de presentación de ofertas, común a ambas, es de diez días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará redactándose conforme al modelo inserto al pie, presentándose en sobres cerrados, ante el titular de la Secretaría Municipal, durante las horas de las diez de la mañana a las dos de la tarde, en el referido plazo. Se harán por separado, una para cada aprovechamiento, si el licitador desea concurrir a ambas. A cada sobre se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1913.

Las fianzas provisionales son, como mínimo, de 23.670 pesetas para el del año forestal 1964-65, y de 2.722,80 pesetas para el de la ampliación al Plan de 1963-64.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación, en su caso, de ambas subastas se realizarán en el despacho de la Alcaldía por la Mesa reglamentaria, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas. En primer lugar se procederá a la apertura de las presentadas para el aprovechamiento de 1964-65 y a continuación para el de la ampliación al Plan Anual de 1963-64.

Las condiciones técnicas y económicas figuran con toda amplitud y detalle en los correspondientes pliegos, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Montes de la Secretaría Municipal, a disposición de quienes deseen examinarlos.

#### Modelos de proposición

Plan Anual de 1964-65: Don ....., que habita en ....., provincia de ....., con do-

micilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta y anuncio correspondiente del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes «Las Majadas de Ronda», correspondiente al Plan Estacional de 1964-65, ofrece satisfacer por quintal métrico de corcho segundo ..... pesetas ..... céntimos (expresado en letras), abonando el corcho bornizo al precio del 46 por 100 del en que resulte adjudicado el segundo, comprometiéndose en el caso de que le sea adjudicado el remate a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Ampliación al Plan Anual de 1963-64: Don ....., que habita en ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta y anuncio correspondiente del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes «Las Majadas de Ronda», correspondiente a la ampliación al Plan Anual de 1963-64, que hubo de ser suspendido a causa de incendio, ofrece satisfacer por quintal métrico del citado corcho la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, comprometiéndose en el caso de que le sea adjudicado el remate a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Ronda, 25 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Luis Gavarrón Zambrano.—3.529-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiz (Salamanca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se indica.*

A las doce horas, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de 1.500 quintales métricos de corcho segundo y 200 quintales métricos de corcho bornizo de la finca de «Valdeaceiteros» y tres pre-

dios más de la pertenencia de este Ayuntamiento, tasados en 900.000 pesetas el segundo y 40.000 pesetas el bornizo, con un total de 940.000 pesetas. Esta cantidad será variada en más o en menos según la cantidad de corcho que se obtenga, sirviendo para ello los precios unitarios que se obtengan en la subasta, celebrándose una segunda subasta una hora más tarde si no hubiera licitadores en la primera, y si ésta también resultare desierta el Ayuntamiento contratará directamente; con arreglo al artículo 41 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, por los precios y condiciones que sirvieron de base.

El aprovechamiento se realizará durante los años 1965, 1966 y 1967, y se ajustará al pliego de condiciones que se halla en el Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados, los cuales podrán ser presentados hasta las doce horas de dicho día, pasadas las cuales se procederá a abrir los pliegos, siéndole adjudicado al mayor postor.

En caso de igualdad se resolverá por el procedimiento de pujas a la llana, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Para concurrir a la subasta será requisito indispensable el ingreso previo del importe del 5 por 100 de la tasación en Arcas de este Ayuntamiento; dicho depósito será elevado al 10 por 100 para el que resulte adjudicatario, que quedará en concepto de fianza.

#### Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ... en representación de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del corcho del monte de «Valdeaceiteros» y tres predios más del Ayuntamiento de Santiz, se presenta como licitador y ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra) por cada quintal métrico de corcho segundo y ... pesetas (en letra) por cada quintal métrico de corcho bornizo, comprometiéndose a cumplir las condiciones impuestas en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santiz, 28 de mayo de 1965.—El Alcalde, Isaias Sánchez.—3.559-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de Gradedes (León) y Vilaboa (Pontevedra) don Laureano Cubria Población y don José Nonide Plana, respectivamente*

Los Veterinarios titulares de Gradedes (León) y Vilaboa (Pontevedra) don Laureano Cubria Población y don José Nonide Plana, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas entre sí.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar

reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### GRANADA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad y Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Antonio Moreno García.—Granada.  
Natividad Mochón Fernández.—Granada.  
Isabel Prados Reina.—Granada.

Victoria Rodríguez López.—Granada.  
José Martínez Fernández.—Granada.  
María Antonia Díaz García.—Alfacar.  
Isabel Castillo Rodríguez.—Benamaurel.  
Rafael Pedro Fernández Martínez.—La Calahorra.

Juan González Yeste.—Caniles.  
Antonio Nadal Hurtado.—Cogollos Vega.  
Josefa Venteo Roche.—Cúllar Baza.  
María Melguizo González.—Dílar.  
Antonio Ramírez Portillo.—Dólar.  
Antonia Romero Portillo.—Ferreira.  
Antonia Peral Rubia.—Guadix.  
María Vallecillos Rivera.—Guadix.  
María Hurtado Cosme.—Hueneja.  
Josefa Caballero Avila.—Láchar.  
Ana Delgado Rivas.—Láchar.  
Antonia López Soto.—Lanjarón.  
Ana Montoy Arjona.—Loja.  
Trinidad Jiménez Jiménez.—Loja.  
Dolores Rodríguez Martín.—Motril.  
Josefa María Cortés Gómez.—Pampaneira.  
María Sánchez Velasco.—Purullena.  
Adelina Castillo Castillo.—Sorvilán.